

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

6506 *RESOLUCION de 22 de febrero de 1988, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión del área de «Literatura Española», de pruebas de idoneidad, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad declarando no optas a doña María del Pilar Lozano Guirao y doña María del Carmen Escudero Martínez.*

Por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Superior de 15 de octubre de 1987, se comunicó al señor Presidente de la Comisión del área de «Literatura Española» de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad la necesidad de reunir la expresada Comisión en tercera convocatoria para el estudio y reconsideración de los méritos de las aspirantes doña María del Pilar Lozano Guirao y doña María del Carmen Escudero Martínez, en cumplimiento de la sentencia de 1 de mayo de 1986, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, de la Audiencia Territorial de Albacete, en recurso contencioso-administrativo interpuesto por las interesadas. Asimismo, en la expresada Resolución se manifestaba a la Presidencia de dicha Comisión la fórmula indicada en la referida sentencia para la valoración de los méritos de las concursantes.

En el día de la fecha se ha recibido en las dependencias de esta Secretaría de Estado la documentación remitida por la Presidencia de la Comisión indicada, a través de la Secretaría General de la Universidad Complutense, de acuerdo con el artículo 17.3 de la Orden de convocatoria de las pruebas de idoneidad, de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), con nueva propuesta emitida por la Comisión de «Literatura Española» en la reunión que tuvo lugar el día 22 de enero último, y donde no figuran declaradas aptas ninguna de las dos aspirantes.

Por todo ello, esta Secretaría de Estado ha resuelto aceptar la propuesta de la Comisión del área de «Literatura Española», de prueba de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y declarar no aptas a las aspirantes doña María del Carmen Escudero Martínez y doña María del Pilar Lozano Guirao, para acceder al Cuerpo de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de febrero de 1988.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís de Blas Arrieto.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

6507 *RESOLUCION de 23 de febrero de 1988, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión del área de «Pediatria» de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, declarando no apto a don Cristóbal González Espinosa.*

Por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Superior de 22 de octubre de 1987, se comunicó al señor Presidente del área de «Pediatria» de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, la necesidad de reunir la expresada Comisión, en segunda convocatoria, para el estudio y reconsideración de los méritos del aspirante don Cristóbal González Espinosa, en cumplimiento de la sentencia de 18 de julio de 1986, de la Audiencia Territorial de Santa Cruz de Tenerife, en recurso contencioso-administrativo interpuesto por el interesado y una vez obtenido un nuevo informe sobre este aspirante emitido por el Rectorado de la Universidad de La Laguna.

En el día de la fecha se ha recibido en las dependencias de esta Secretaría de Estado la documentación remitida por la Presidencia de la Comisión indicada, a través de la Secretaría General de la Universidad de Valencia, de acuerdo con el artículo 17.3 de la

Orden de convocatoria de las pruebas de idoneidad de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), con nueva propuesta emitida por la Comisión de «Pediatria» en la reunión que tuvo lugar el día 15 de enero último y donde no figura declarado apto este aspirante.

Por todo ello, esta Secretaría de Estado ha resuelto aceptar la propuesta de la Comisión del área de «Pediatria» de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, y declarar no apto al aspirante don Cristóbal González Espinosa, para acceder al Cuerpo de referencia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de febrero de 1988.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís de Blas Arrieto.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

6508 *RESOLUCION de 23 de febrero de 1988, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra nueva Comisión de pruebas de idoneidad, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de «Psicología Evolutiva y de la Educación» en virtud de sentencia estimada a la aspirante doña María Purificación Gil Carnicero.*

Por Orden de 23 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de agosto), se dispuso el cumplimiento, en sus propios términos, de la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Oviedo, en recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Purificación Gil Carnicero, aspirante a la pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de «Psicología Evolutiva y de la Educación». En ejecución de lo dispuesto en la citada sentencia y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), de convocatoria de las pruebas de idoneidad,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar una nueva Comisión de pruebas de idoneidad, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el área de «Psicología Evolutiva y de la Educación», que quedará constituida de la siguiente forma:

Titulares:

Presidente: Don Jesús Beltrán Llera, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocales: Don Alvaro Marchesi Ullastres, Catedrático de la Universidad Complutense. Doña María Angeles García Crespo, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid. Doña María Gloria Medrano Mir, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza. Don Francisco Guill Blanes, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla. Doña María del Rosario Gallego Rico, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid. Don Emilio García García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Suplentes:

Presidente: Don César Coll Salvador, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don José Luis Vega Vega, Catedrático de la Universidad de Salamanca. Don Silvio Angel Aguirre Baztán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona. Doña María de la Concepción Martín Sánchez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia. Doña Isabel María Luján Henríquez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de febrero de 1988.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís de Blas Arrieto.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.